



# Resolución Ministerial No. 0200-2010-ED

Lima, 02 JUL 2010

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29062 se modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la carrera pública magisterial, normando las relaciones entre el Estado y los profesores a su servicio, conforme al mandato establecido en el artículo 15° de la Constitución Política del Perú y a lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

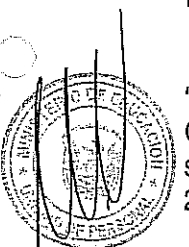
Que, la Segunda Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 29062, dispone que el Ministerio de Educación diseñará un programa de incorporación gradual a la Carrera Pública Magisterial para los profesores que están bajo los alcances de la Ley N° 24029 y su modificatoria, la Ley N° 25212;

Que, la Quinta Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 29062, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2008-ED, señala que la incorporación al régimen de la Ley, de los profesores que pertenecen al régimen de la Ley N° 24029 - Ley del Profesorado y su modificatoria, Ley N° 25212, se realiza mediante concurso público de evaluación de conocimientos y competencias, en función de las vacantes que fije el Ministerio de Educación. Asimismo, indica que el Ministerio de Educación aprueba, mediante resolución ministerial, el programa de incorporación gradual a la Carrera Pública Magisterial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0131-2010-ED se aprueba el "Programa de Incorporación a las Áreas de Gestión Pedagógica e Institucional de la Carrera Pública Magisterial para Profesores con Título Pedagógico Nombrados según el Régimen de la Ley N° 24029, Ley del Profesorado modificada por la Ley N° 25212";

Que, en tal sentido es necesario aprobar la convocatoria para la Incorporación a la Carrera Pública Magisterial para profesores con título pedagógico de las áreas de Gestión Pedagógica e Institucional que están nombrados según el régimen de la Ley N° 24029, Ley del Profesorado modificada por la Ley N° 25212;

De conformidad con la Ley N° 29062, Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Convocar para el período 2010-2011 la realización del "PROGRAMA DE INCORPORACIÓN A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL PARA PROFESORES CON TÍTULO PEDAGÓGICO DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL QUE ESTAN NOMBRADOS SEGÚN EL RÉGIMEN DE LA LEY Nº 24029, LEY DEL PROFESORADO MODIFICADA POR LEY Nº 25212", el cual se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido por Resolución Ministerial Nº 0131-2010-ED.



**Artículo 2º.-** Aprobar el cronograma que regirá el proceso del Programa de Incorporación, a que se refiere el artículo precedente, cuyo texto forma parte integrante, de la presente Resolución.



**Artículo 3º.-** Aprobar como meta incorporación hasta 20,000 vacantes, las que se distribuirán por nivel magisterial de la Carrera Pública Magisterial, de acuerdo al número de postulantes clasificados.

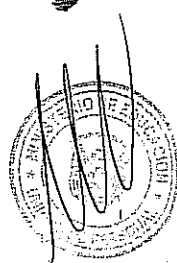
**Artículo 4º.-** La fecha de vigencia de la incorporación de los docentes es efectiva a partir del mes de mayo del 2011.

**Artículo 5º.-** La inscripción al presente proceso se realiza en la red de agencias del Banco de la Nación a nivel nacional. Los postulantes deberán acercarse portando su DNI y su última boleta de pago, en las fechas señaladas para la inscripción en el cronograma que aprueba la presente Resolución.

**Artículo 6º.-** Deróguese y/o déjese sin efecto las normas que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución.

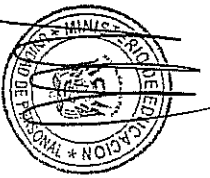


Regístrese, comuníquese y publíquese,



*Jose Antonio Chang Escobedo*  
Ing. José Antonio Chang Escobedo  
Ministro de Educación





Nombre	Comienzo	Fin
<b>CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE INCORPORACION A LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL 2010 - 2011</b>	<b>vie 03/09/10</b>	<b>mié 23/03/11</b>
<b>1) CONVOCATORIA</b>		
1.1) FECHA DE CONVOCATORIA	vie 03/09/10	vie 03/09/10
<b>2) INSCRIPCIÓN</b>		
2.1) INSCRIPCIÓN POSTULANTES VIA WEB A NIVEL NACIONAL EN LAS AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACION	lun 06/09/10	mié 06/10/10
2.2) ACCESO PARA CONSULTA PERSONAL DE PROFESORES INSCRITOS/PUBLICACIÓN PROFESORES INSCRITOS	lun 06/09/10	sáb 02/10/10
	lun 04/10/10	mié 06/10/10
<b>3) PRIMERA ETAPA: PRUEBA NACIONAL CLASIFICATORIA (TODAS MODALIDADES Y FORMA)</b>		
3.1) PUBLICACION DE SEDES Y LOCALES DE EVALUACIÓN	jue 07/10/10	vie 05/11/10
3.2) APLICACION PRUEBA NACIONAL CLASIFICATORIA	lun 18/10/10	vie 22/10/10
3.3) PUBLICACIÓN RESULTADOS MED	dom 24/10/10	dom 24/10/10
	mié 03/11/10	mié 03/11/10
<b>4) SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN ESPECIFICA</b>		
<b>A) EVALUACIÓN DE FORMACIÓN, MÉRITOS, EXPERIENCIA Y DESEMPEÑO</b>		
4.1) PRESENTACIÓN EXPEDIENTES PROFESORES CLASIFICADOS (DRE, UGEL, MUNICIPALIDAD)	lun 08/11/10	mié 23/03/11
4.2) UGEL, MUNICIPALIDAD REMITE A DRE EXPEDIENTES	lun 08/11/10	mar 08/03/11
4.3) COMITÉ VERIFICA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	lun 29/11/10	vie 26/11/10
4.4) PRESENTACIÓN DE RECLAMOS A NÓMINA	lun 06/12/10	vie 09/12/10
4.5) COMITÉ RESUELVE RECLAMOS PRESENTADOS	mar 14/12/10	lun 13/12/10
4.6) PUBLICACIÓN LISTADO FINAL PROFESORES APTOS X NIVEL MAGISTERIAL	lun 20/12/10	vie 17/12/10
4.7) REMITIR AL MED LISTADO FINAL DE PROFESORES APTOS X NIVEL MAGISTERIAL	jue 23/12/10	mié 22/12/10
4.8) EVALUACIÓN DE FORMACIÓN, MÉRITOS, EXP. LAB. Y DESEMPEÑO II Y III NIVEL MAGISTERIAL	lun 27/12/10	jue 23/12/10
4.9) PUBLICACIÓN ALFABÉTICA DE RESULTADOS EVALUACIÓN EXP. II Y III NIVEL MAGISTERIAL	mar 28/12/10	lun 27/12/10
4.10) PRESENTACIÓN RECLAMOS A EVALUACIÓN II Y III NIVEL MAGISTERIAL	mar 25/01/11	lun 24/01/11
4.11) COMITÉ EVALUACION RESUELVE RECLAMOS II Y III NIVEL MAGISTERIAL	mié 26/01/11	mar 25/01/11
4.12) PUBLICACIÓN RESULTADO FINAL EVALUACIÓN EXP. II Y III NIVEL MAGISTERIAL	mié 02/02/11	mar 01/02/11
4.13) COMITÉ EVALUACION REMITE MED LISTADO CON RESULTADO FINAL EV. EXP. II Y III NIVEL MAGISTERIAL	lun 07/02/11	vie 04/02/11
4.14) EVALUACIÓN DE FORMACIÓN, MÉRITOS, EXP. LAB. Y DESEMPEÑO IV Y V NIVEL MAGISTERIAL	mar 08/02/11	lun 07/02/11
4.15) PUBLICACIÓN ALFABÉTICA DE RESULTADOS EVALUACIÓN EXP. IV Y V NIVEL MAGISTERIAL	jue 10/02/11	mié 09/02/11
4.16) PRESENTACIÓN RECLAMOS A EVALUACIÓN IV Y V NIVEL MAGISTERIAL	jue 24/02/11	mié 23/02/11
4.17) COMITÉ EVALUACION RESUELVE RECLAMOS IV Y V NIVEL MAGISTERIAL	vie 25/02/11	jue 24/02/11
4.18) PUBLICACIÓN RESULTADO FINAL EVALUACIÓN EXP. IV Y V NIVEL MAGISTERIAL	mié 02/03/11	mar 01/03/11
4.19) COMITÉ EVALUACION REMITE MED LISTADO CON RESULTADO FINAL EV. EXP. IV Y V NIVEL MAGISTERIAL	vie 04/03/11	jue 03/03/11
<b>B) EVALUACIÓN DE IDONEIDAD</b>		
4.20) PUBLICACIÓN LOCALES EVALUACIÓN (PRUEBA IDONEIDAD)	lun 07/03/11	vie 04/03/11
4.21) APLICACIÓN PRUEBA DE ESPECIALIDAD	mié 12/01/11	mar 08/03/11
4.22) EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DIDÁCTICA, USO TIC Y DOMINIO DEL IDIOMA (IV Y V NIVEL SEGÚN CORRESPONDA)	mié 12/01/11	lun 28/02/11
	dom 23/01/11	vie 21/01/11
	lun 24/01/11	dom 23/01/11
	jue 10/02/11	vie 11/02/11
<b>C) CONSOLIDACIÓN FINAL</b>		
4.26) PUBLICACIÓN NÓMINA OFICIAL DE PROFESORES A INCORPORAR AL II Y III NIVEL	jue 17/02/11	mié 23/03/11
4.27) EXPEDICIÓN RESOLUCIONES INCORPORACIÓN PARA EL II Y III NIVEL MAGISTERIAL DE LA CPM	vie 18/02/11	jue 17/02/11
4.29) PUBLICACIÓN NÓMINA OFICIAL DE PROFESORES A INCORPORAR AL IV Y V NIVEL	mié 16/03/11	jue 24/02/11
4.30) EXPEDICIÓN RESOLUCIONES INCORPORACIÓN PARA EL IV Y V NIVEL MAGISTERIAL DE LA CPM	jue 17/03/11	mié 16/03/11
		mié 23/03/11